

EDICTO

Nº Edicto: 9817

Carátula: 'ESPINOZA, EMANUEL ALEJANDRO S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-172-F2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6086

Texto del edicto:

Dra. Paola Santarelli, Juez subrogante del Juzgado de Familia, sito en Av. General Paz N° 664 de Villa Regina (RN), Secretaría a cargo de las Dras. María Luisa Figueroa Encina y Natalia Rodríguez Gordillo, en los Autos caratulados: "*ESPINOZA, EMANUEL ALEJANDRO S/ NOMBRE*", cita y emplaza a las personas interesadas en formular oposición fundada y acompañar la prueba que justifique, para que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, comparezcan y manifiesten oposición que crean con derecho, respecto del trámite iniciado por el Sr. Emanuel Alejandro Espinoza, DNI. 41.193.819, para la modificación del nombre, solicitando la supresión del apellido "*ESPINOZA*" y reemplazarlo por el apellido materno "*ARRARÁS*". Publíquese edictos una vez al mes en el Boletín Oficial y página del Poder Judicial, por el lapso de dos meses (ART. 222 CPF RN). Villa Regina, 05 de mayo de 2022.